Número de Registro de Personal				Cuerpo o Escala					Grupo	
OATOS	S PERSON	NALES					,, <u>,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,</u>		Wymmoor And	
Primer apellido				Segundo apellido			Nombre			
		<u></u>						· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Fecl	Fecha de nacimiento DNI			\$e	Se acompaña petición del cónyuge (Base quinta):			Teléfono de c (Con pref		contacto fijo)
Año	Mes	Dia		\ <u>\</u>	Sí No	]				
Domicilio (calle o plaza y número)				Código postal Domicil			ilio (nación, provincia, localidad)			
						-		-		
ctivo	on adminis	Servicio	en Comunidades A				************			
ctivo	no actual En prop	Servicio  del funcio  iedad [  dinisterio. O	en Comunidades A	ectivo lo ocu cter provisio	pa: mal	Provincia		Unida	Localidad	
ctivo	ino actual En prop	Servicio  del funcio iedad [  dinisterio. O	en Comunidades A  onario en servício a  Con cará  rganismo o Autonomía  cominación del puesto de	ectivo lo ocu cter provisio	pa: mal				Localidad	
ctivo	En com	Servicio  del funcio iedad [  dinisterio. O  Den	en Comunidades A  onario en servício a  Con cará  rganismo o Autonomía  cominación del puesto de	ectivo lo ocu cter provisio	pa: mal				Localidad	
ctivo	En com	Servicio  del funcio iedad [  Den  Den  isión de s  Ministerio, O	en Comunidades A  onario en servício a  Con cará  rganismo o Autonomía  ominación del puesto de	ctivo lo ocu cter provisio	pa: mal	Provincia			Localidad  ad  Localidad	
ctivo	En com	Servicio  del funcio iedad [  Den  Den  isión de s  Ministerio, O	en Comunidades A  onario en servício a  Con cará  rganismo o Autonomía  ominación del puesto de  ervícios	ctivo lo ocu cter provisio	pa: mal	Provincia		Unida	Localidad  ad  Localidad	
activo Il desti	En com	Servicio  del funcio iedad [  dinisterio. O  Den  Den  Den  Den	en Comunidades A  onario en servício a  Con cará  rganismo o Autonomía  ominación del puesto de  ervícios	trabajo que ocu	pa: mal	Provincia		Unida	Localidad  ad  Localidad	

RESOLUCION de 20 de febrero de 1989, de la Subsecreta-ría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en este Departamento.

De conformidad con el artículo 26 del Real Decreto 2223/1984, se convocan pruebas selectivas para cubrir mediante oposición, turno libre. las plazas que a continuación se indican, para personal contratado laboral, en el Ministerio de Asuntos Exteriores:

Dos plazas de Maquinistas de Fotocomposición. Oficial segun Una plaza de Vigilante de Seguridad, nocturno.

Las bases de la convocatoria se hallarán expuestas en los Gobiernos Civiles, Dirección General de la Función Pública y tablones de anuncios del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Las solicitudes para tomar parte en estas pruebas selectivas serán facilitadas en los lugares ya mencionados. El plazo de presentación de

las mismas será de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletin Oficial del Estado».

El Organo de selección será la Comisión de Plantilla y Puestos de Trabajo, según establece el Convenio Colectivo de este Ministerio, formado paritariamente por los miembros del Comité de Empresa y personal de la Subdirección General de Personal que a continuación se

Presidente de la Comisión: Don Rafael Valle Garagorri, Subdirector

general de Personal.
Vocal: Doña Clotilde Hoya Coromina, Directora de Personal Contra-

Secretaria: Doña Juana de Miguel Casero, Jefa de Sección de

Personal Contratado en Servicios Centrales. Vocales Comité de Empresa: Doña María Teresa Paniagua Tante, don Baldomero Rodríguez Bartolomé y doña Paulina Calvo López. Suplentes:

Presidente: Don Juan López Dóriga, Subdirector general adjunto. Vocal: Don Conrado Lozano Hita, Jefe del Servicio de Normaliza-

ción y Normativa de Personal. Secretaria: Doña V.ª Estrella Escobar Aguado, Jefa de Negociado de Provisión de Puestos.

Vocales Comité de Empresa: Don Fernando Piedrafita Salgado, doña Alicia Palacios Cabellos y don José Manuel Domingo y Gomez.

Asimismo colaborarán en la selección como Vocales asesores técnicos:

Para las plazas de Maquinistas de Fotocomposición, Oficial segunda: Don Luis González Heredia.

Suplente: Don Julián Rodríguez Nieto.

Para la plaza de Vigilante de Seguridad, nocturno: Don José Trinitario Romero.
Suplente: Don Crescencio Valle Clemente.

Los miembros del Tribunal calificador devengarán las dietas correspondientes según establece el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, sobre indemnizaciones por razón de servicio (artículo 33.1).

Madrid, 20 de febrero de 1989.-El Subsecretario, Inocencio Arias Llamas.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 24 de febrero de 1989 por la que se anuncia a 4774 libre designación entre funcionarios puestos de trabajo vacantes en este Departamento.

Ilmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo informe favorable de la Secretaria de Estado para la Administración Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Subsecretaría del Ministerio de Justicia (calle de los Reyes, número 1, 28015 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a

walling, definito del piazo de quince dias naones, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

Títulos académicos.

b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración
 Pública como en la Empresa privada, en su caso.
 c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el

aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita aprecíar los requisitos exigidos.

Madrid, 24 de febrero de 1989.-P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Subsecretario, Liborio Hierro Sanchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## ANEXO OUF SECITA

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Localidad	Especifico	Grupo	Requisitos	
Subsecretaría							
Servicio Jurídico del Departamento							
Jefe del Servicio Jurídico	1	30	Madrid	2.755.116	A	Pertenecer al Cuerpo de Abogados del Estado.	
Letrado adjunto	1	29	Madrid	2.167.848	A	Pertenecer al Cuerpo de Abogados del Estado.	
Gerente provincial	1	26	Palma de Mallorca	617.784	A/B	-	
Gerencia Provincial de La Coruña							
Gerente provincial	ı	26	La Coruña	617.784	A/B	_	
Gerencia Provincial de Las Palmas	•						
Gerente provincial	1	26	Las Palmas de Gran Canaria	617.784	A/B	_ · .	
Gerencia Provincial de Tenerife							
Gerente provincial	1	26	Tenerife'	617.784	A/B	-	
Dirección General de Servicios							
Consejero técnico	1	28	Madrid	853.788	A	-	
Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia							
Consejero técnico	1	28	Madrid	853.788.	Α	_	
Dirección General del Servicio Jurídico del Estado			-				
Servicio Jurídico ante Tribunal Constitucional						The state of the s	
Letrado adjunto Tribunal Constitucional	1	29	Madrid	2.662.392	A	Pertenecer al Cuerpo de Abogados del Estado.	